

BGF US Dollar Reserve Fund

CLASE A2 U.S. Dollar

BlackRock Global Funds

Los rendimientos, los desgloses de la cartera y la información sobre los activos netos son a 31 jul 2024. Todos los demás datos a: 13 ago 2024.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL FONDO

- El Fondo tiene por objetivo ofrecer una rentabilidad en línea con los tipos del mercado monetario, de forma coherente con el mantenimiento del capital y la liquidez. El dinero invertido en el Fondo no está protegido ni garantizado. El Fondo no cuenta con ningún apoyo externo para garantizar la liquidez del Fondo ni para estabilizar el valor liquidativo (VL) por acción. El Fondo es un fondo del mercado monetario a corto plazo.
- El Fondo invierte al menos el 90 % de sus activos totales en valores de renta fija (RF) denominados en dólares estadounidenses. Estos incluyen bonos e instrumentos del mercado monetario (es decir, títulos de deuda con vencimientos a corto plazo).
- Los valores de RF pueden ser emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos (EE. UU.) y sus agencias, gobiernos y agencias gubernamentales no estadounidenses, y empresas y organismos supranacionales (por ejemplo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

INDICADOR DE RIESGO

Menor riesgo

Remuneración potencialmente menor

Mayor riesgo

Remuneración potencialmente mayor



CAPITAL EN RIESGO: El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden subir o bajar, y no están garantizados. Es posible que los inversores no recuperen la cantidad invertida originalmente.

RIESGOS CLAVES:

- Por lo general, los Fondos monetarios a corto plazo no experimentan variaciones extremas en los precios. Las variaciones de los tipos de interés afectarán al Fondo.
- Los derivados pueden ser muy sensibles a las variaciones del valor del activo en que se basan y pueden aumentar el volumen de las pérdidas y ganancias, provocando mayores oscilaciones en el valor del Fondo. El impacto sobre el Fondo puede ser mayor cuando los derivados se utilizan de forma generalizada o compleja.
- Riesgo de contraparte: La insolvencia de cualquier entidad que presta servicios como la custodia de activos, o como contraparte de contratos financieros como los derivados u otros instrumentos, puede exponer al Fondo a pérdidas financieras.
- Riesgo de crédito: El emisor de un valor mantenido en el Fondo puede que desatienda sus obligaciones de pago de importes debidos o de reembolso de capital.

FACTORES CLAVES

Índice de referencia (%)¹: Secured Overnight Financing Rate (SOFR)

Clase de activos: Efectivo

Fecha de constitución del Fondo: 30 nov 1993

Fecha de lanzamiento de la serie: 30 nov 1993

Moneda de la serie: USD

Uso de las ganancias: Acumula

Activos netos del Fondo (M): 576.49 USD

Categoría Morningstar: USD Money Market - Short Term

Clasificación SFDR: No es artículo 8 o 9

Domicilio: Luxemburgo

ISIN: LU0006061419

Ticker de Bloomberg: MIGSDRI

Tipo de fondo: Short-Term Variable NAV

Gestor del Fondo: BlackRock (Luxembourg) S.A.
*equivalente en moneda

COMISIONES Y GASTOS

Comisión inicial: 0.00%

Comisión anual por Administración: 0.45%

Gasto recurrente: 0.54%

INFORMACIÓN DE OPERACIONES

Inversión inicial mínima: 5,000 USD *

Liquidación: Fecha de la operación + 3 días

Frecuencia de negociación: Liquidez diaria

*equivalente en moneda

CARACTERÍSTICAS DEL PORTAFOLIO

Duración de opción ajustada: 0.12

Plazo Promedio Ponderado: 0.16

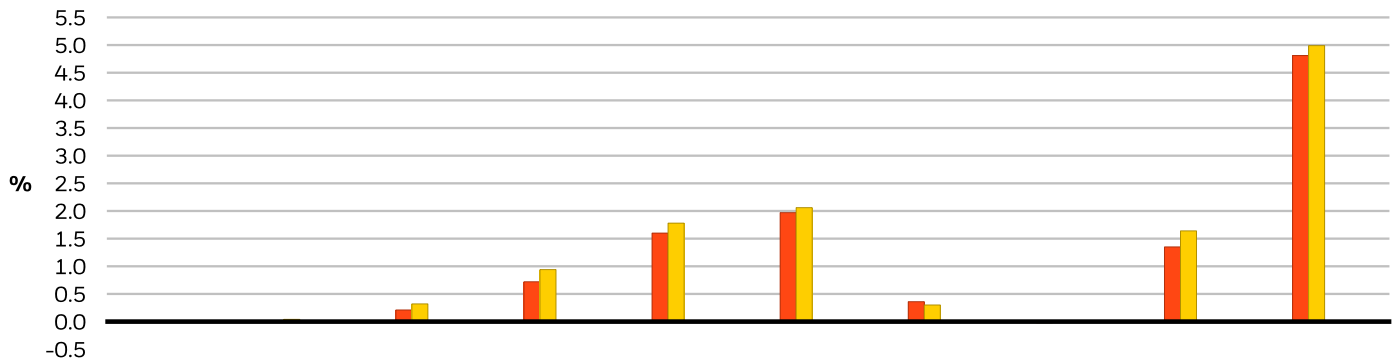
Rendimiento promedio a vencimiento: 5.34

Número de valores adyacentes: 137

ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO

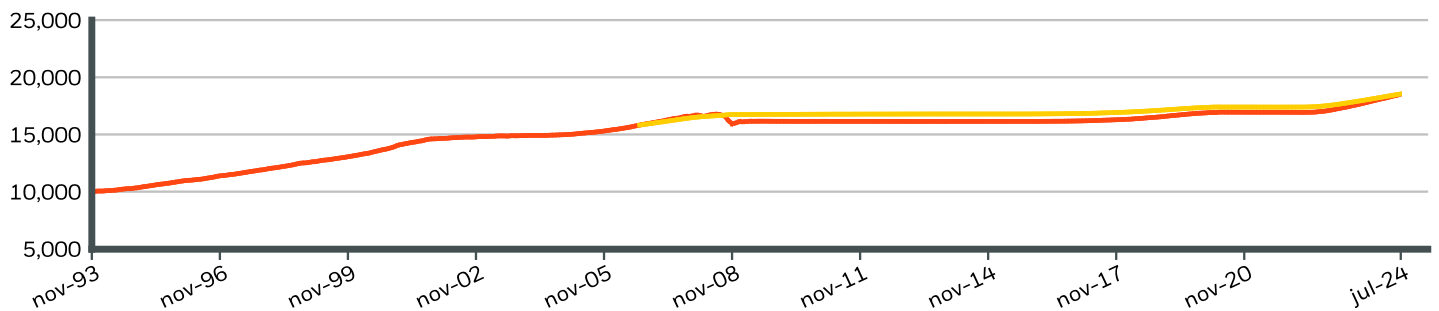
Edward Ingold CFA

RENDIMIENTO AÑO CALENDARIO



	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Rendimiento total (%)	0.01	0.00	0.21	0.72	1.60	1.97	0.36	-0.02	1.35	4.81
Índice de referencia (%)¹¹	0.00	0.04	0.32	0.94	1.78	2.06	0.30	-0.01	1.64	4.99

CRECIMIENTO HIPOTETICO DE 10,000 USD DESDE LANZAMIENTO



RENTABILIDAD ACUMULADA Y ANUALIZADA

	ACUMULADO(%)					ANUALIZADO (% p.a.)		
	1m	3m	6m	YTD	1 Año	3 Años	5 Años	Desde el inicio
Rendimiento total (%)	0.46	1.25	2.45	2.91	5.13	3.01	2.00	2.03
Índice de referencia (%)¹¹	0.43	1.30	2.62	3.06	5.31	3.22	2.12	-

Las cifras mostradas hacen referencia a rentabilidades pasadas. La rentabilidad pasada no es un indicador fiable de los resultados futuros y no debe ser el único factor que se considere a la hora de seleccionar un producto o estrategia. La clase de las acciones y la rentabilidad de referencia se muestran en USD, mientras que la rentabilidad de referencia del fondo de cobertura se muestra en USD. La rentabilidad mostrada se basa en el valor liquidativo (Net Asset Value, NAV), con reinversión de los rendimientos brutos, cuando proceda. En caso de que su inversión se haya realizado en una divisa que no sea la utilizada en el último cálculo de rentabilidad, la rentabilidad de su inversión podrá ser mayor o menor en función de las fluctuaciones de la divisa. **Fuente:** BlackRock

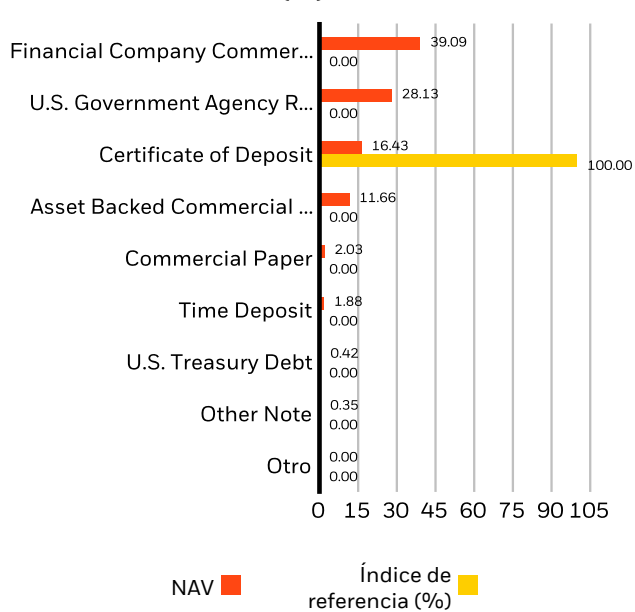
- Rendimiento total (%) BGF US Dollar Reserve FundCLASE A2 U.S. Dollar
- Índice de referencia (%)¹¹ Secured Overnight Financing Rate (SOFR)

PRINCIPALES VALORES SUBYACENTES(%)

TRI-PARTY TD SECURITIES (USA) LLC	14.72%
TRI-PARTY BOFA SECURITIES INC.	13.99%
LANDESBANK BADEN-WURTEMBERG NEW Y	4.54%
ERSTE FINANCE (DELAWARE) LLC 144A	4.37%
MITSUBISHI UFJ TRUST AND BANKING C	3.06%
BAYERISCHE LANDESBK GIRO	3.00%
MACQUARIE BANK LTD 144A	2.33%
SUMITOMO MITSUI BANKING CORP (NEW	2.19%
OVERWATCH ALPHA FUNDING 144A	2.10%
BANK OF AMERICA NA	2.01%
Total de la cartera	52.31%

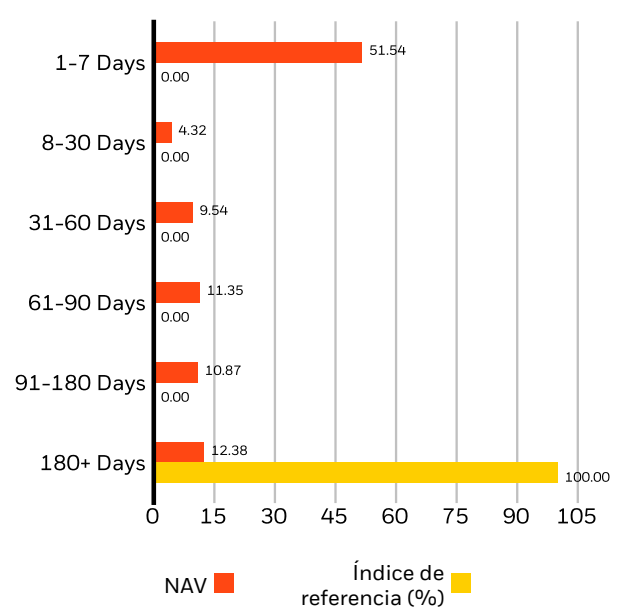
Tenencias sujetas a cambio

EXPOSICIÓN SECTORIAL (%)



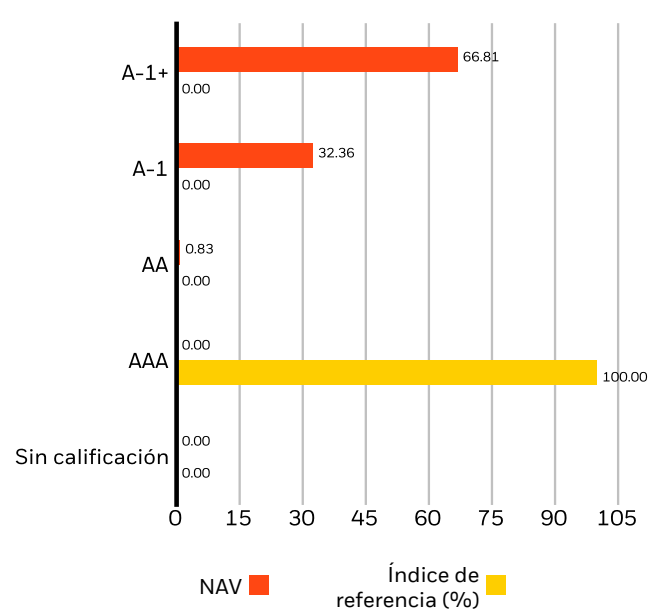
Las asignaciones están sujetas a cambios. Fuente: BlackRock

DESGLOSE POR VENCIMIENTO (%)



Las asignaciones están sujetas a cambios. Fuente: BlackRock

CALIDAD DE CRÉDITO (%)



Las asignaciones están sujetas a cambios. Fuente: BlackRock

CARACTERÍSTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Las Características de Sostenibilidad pueden ayudar a los inversores a integrar aspectos de sostenibilidad, de carácter no financiero, en su proceso de inversión. Estos parámetros permiten a los inversores evaluar los fondos en función de los riesgos y oportunidades derivados de su valoración medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG). Este análisis puede proporcionar información valiosa acerca de la gestión eficaz y las perspectivas financieras a largo plazo de un fondo.

Los siguientes parámetros se ofrecen únicamente a efectos de transparencia e información. La existencia de una clasificación ESG no supone una indicación de cómo o de si los factores ESG se integrarán en un fondo. Los parámetros se basan en las Calificaciones de Fondos ESG de MSCI y, a menos que se indique lo contrario en la documentación de un fondo y aparezcan incluidos dentro del objetivo de inversión de un fondo, no cambian el objetivo de inversión de un fondo ni limitan el universo de inversión del fondo, y no existe ninguna indicación de que un fondo vaya a adoptar una estrategia de inversión basada en los criterios ESG o de Impacto, u otros filtros de exclusión. Para obtener más información acerca de la estrategia de inversión de un fondo, lea el folleto del fondo.

Calificación de Fondos ESG de MSCI (AAA-CCC)	AA	Porcentaje de Cobertura ESG de MSCI	76.73%
Puntuación de Calidad ESG de MSCI (0-10)	7.19	Puntuación de Calidad ESG de MSCI - Percentil entre Empresas Similares	77.42%
Clasificación Global de Fondos de Lipper	Money Market USD	Fondos en Grupo de Características Similares	310
Intensidad Media Ponderada de Exposición al Carbono de MSCI (toneladas de emisiones de CO2 / millón de \$ en	2.72	Porcentaje de cobertura de Intensidad media ponderada de exposición al carbono de MSCI	49.83%

Todos los datos proceden de las Calificaciones de Fondos ESG de MSCI a fecha de **21 jul 2024**, tomando como base los valores en cartera a fecha de **31 may 2024**. Por lo tanto, las características de sostenibilidad de los fondos pueden diferir ocasionalmente de las Calificaciones de Fondos ESG de MSCI.

Para estar incluido en las Calificaciones de Fondos ESG MSCI, el 65% (o el 50% para los fondos de renta fija y los fondos del mercado monetario) de la ponderación bruta del fondo, debe proceder de valores cubiertos por MSCI ESG Research (algunas posiciones en efectivo y otros tipos de activos que no se consideran relevantes para el análisis de ESG realizado por MSCI se eliminan antes de calcular la ponderación bruta de un fondo; los valores absolutos de las posiciones cortas se incluyen, pero se tratan como no cubiertos), la fecha de los valores en cartera del fondo debe ser inferior a un año y el fondo debe contar, como mínimo, con diez valores.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Parte de la información incluida en el presente documento (la «Información») ha sido suministrada por MSCI ESG Research LLC, un asesor de inversiones regulado en virtud de lo establecido en la Ley de Asesores de Inversión de 1940, y puede incluir datos de sus filiales (incluida MSCI Inc. y sus filiales [«MSCI»]), o de terceros (cada uno de ellos, un «Proveedor de Información»), y no podrá ser reproducida ni divulgada de forma total ni parcial sin la obtención de un permiso previo y por escrito. La Información no se ha remitido para su aprobación, ni se ha recibido dicha aprobación, por parte de la SEC de los EE. UU. ni de ningún otro organismo regulador. La Información no se puede utilizar para crear obras derivadas, ni en relación con, ni como parte de, una oferta de compra o venta, o una promoción o recomendación de cualquier valor, instrumento o producto financiero, o estrategia de negociación, ni se debe considerar como una indicación o garantía de ningún rendimiento futuro, análisis, previsión o predicción. Algunos fondos pueden basarse o estar vinculados a índices de MSCI, y MSCI puede recibir una compensación basada en los activos gestionados del fondo o en función de otros factores. MSCI ha establecido una barrera de información entre la investigación de los índices de renta variable y determinada Información. Ninguna parte de la Información se podrá utilizar para determinar qué valores se deben comprar o vender, ni cuándo comprarlos o venderlos. La Información se ofrece «tal cual» y el usuario de la Información asume la totalidad del riesgo derivado cualquier uso que pueda realizar o permitir realizar en relación con la Información. Ni MSCI ESG Research ni ninguna Parte relacionada con la Información ofrece ninguna representación o garantía, expresa o implícita (rechazadas de forma expresa), ni incurrirá en ningún tipo de responsabilidad por cualquier error u omisión presentes en la Información, ni en relación con cualquier daño que se pueda asociar con esta. Todo lo expuesto anteriormente no excluirá ni limitará ninguna responsabilidad que no pueda excluirse o limitarse en virtud de la legislación aplicable.

GLOSARIO

Clasificación SFDR: Artículo 8: Productos que promueven las características ambientales o sociales y fomentan unas buenas prácticas de gobierno corporativo. **Artículo 9:** Productos que tienen como objetivo realizar inversiones sostenibles y que mantienen unas buenas prácticas de gobierno corporativo. **Otro:** Productos que no cumplen los criterios para ser clasificados como Artículo 8 o 9.

Fondos en Grupo de Características Similares: El número de fondos del grupo de características similares relevante de la Clasificación Global de Lipper que también tienen cobertura ESG.

Clasificación Global de Fondos de Lipper: El grupo de características similares del grupo se define de acuerdo con lo establecido en la Clasificación Global de Lipper.

Puntuación de Calidad ESG de MSCI (0-10): La Puntuación de Calidad ESG de MSCI (0-10) de los fondos se calcula utilizando la media ponderada de las puntuaciones ESG de las tenencias del fondo. La Puntuación también tiene en cuenta la tendencia de Clasificación ESG de las tenencias y la exposición del fondo a valores de la categoría rezagada. MSCI ofrece una calificación para los valores subyacentes en función de su exposición a 35 riesgos ESG específicos del sector y su capacidad para gestionar estos riesgos en comparación con empresas del mismo sector.

Intensidad Media Ponderada de Exposición al Carbono de MSCI (toneladas de emisiones de CO2 / millón de \$ en ventas): Mide la exposición de un fondo a las empresas con emisiones intensivas de carbono. Esta cifra representa las emisiones estimadas de gases de efecto invernadero por cada millón de \$ en ventas en las tenencias del fondo. Esto permite realizar una comparación entre fondos de diferentes tamaños.

Vida media ponderada nominal (WAL): el vencimiento de un bono es el plazo que transcurre hasta que se tiene que repagar el principal del bono. El WAL del fondo se calcula como la media de los vencimientos de los bonos subyacentes, ajustados para tener en cuenta su ponderación relativa (tamaño) dentro del fondo.

Porcentaje de Cobertura ESG de MSCI: Porcentaje de los valores en cartera del fondo para los que hay disponibles datos de calificación ESG de MSCI. Los parámetros Calificación de Fondos ESG de MSCI, Puntuación de Calidad ESG de MSCI y Puntuación de Calidad ESG de MSCI - Percentil entre Pares se muestran para los fondos con una cobertura mínima del 65 %.

La duración efectiva: Mide el potencial impacto en un bono o en el precio de la cartera debido a la variación en un 1% de los tipos de interés en todos los vencimientos. Toma en cuenta los posibles cambios en los flujos de efectivo de bonos esperados para los bonos con opcionalidad incrustada (por ejemplo, el derecho del emisor del bono a redimir bonos a un precio predeterminado en ciertas fechas) debido al cambio del 1% en las tasas.

Calificación de Fondos ESG de MSCI (AAA-CCC): La Clasificación ESG de MSCI se calcula como una asignación directa de las Puntuaciones de Calidad ESG a categorías de calificación basadas en letras (por ejemplo, AAA = 8,6-10). Las Clasificaciones ESG van de líder (AAA y AA), media (A, BBB y BB) hasta rezagada (B y CCC).

Puntuación de Calidad ESG de MSCI - Percentil entre Empresas Similares: El Percentil ESG del fondo en comparación con su grupo de características similares de Lipper.

MSCI Intensidad media ponderada de carbono % Cobertura: Porcentaje de las participaciones del fondo cuyos datos de intensidad de carbono de MSCI están disponibles. El parámetro de Intensidad de Carbono Media Ponderada de MSCI se muestra para fondos con cualquier cobertura. Los fondos con cobertura baja pueden no representar plenamente las características de carbono del fondo debido a la falta de cobertura.

El vencimiento promedio: Es el período de tiempo hasta que el valor promedio del fondo vence o es reembolsado por su emisor. Indica la sensibilidad de un fondo de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés. Un vencimiento medio ponderado más largo implica mayor volatilidad como respuesta a las fluctuaciones en los tipos de interés. Esta medida considera la probabilidad de que los bonos serán ejercidos o pagados por adelantado.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

La información contenida en este documento es solo para fines informativos y no está destinada a ser considerada como un pronóstico, investigación o asesoramiento de inversión, y no es una recomendación, oferta o solicitud para comprar o vender valores o adoptar una estrategia de inversión. Se debe evaluar si la información es apropiada para usted teniendo en cuenta sus objetivos, situación financiera y necesidades. Confiar en la información de este material queda a la sola discreción del lector. La inversión implica riesgo, incluida la posible pérdida de capital. Considere detenidamente los objetivos de inversión, los factores de riesgo y las comisiones y gastos de los iShares y los Fondos de Inversión antes de invertir. Esta y otra información puede encontrarse en los prospectos de los productos, así como en los folletos resumidos que pueden obtenerse visitando www.iShares.com o www.blackrock.com. Lea atentamente el prospecto antes de invertir. En América Latina solo para inversionistas institucionales e intermediarios financieros. Este material es solo para fines educativos y no constituye una oferta o solicitud de venta o una solicitud de una oferta para comprar acciones de cualquier fondo o título y es su responsabilidad informarse y observar todas las leyes aplicables y regulaciones de su jurisdicción relevante. Si se mencionan fondos en este material, dichos fondos no se han registrado en los reguladores de valores de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay ni en ningún otro regulador de valores en ningún país latinoamericano y, por lo tanto, no se puede ofrecer públicamente en ninguno de esos países, excepto en Chile, donde ciertos fondos se han registrado en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para ofrecer ofertas públicas y en México, donde ciertos fondos se han incluido en el intercambio del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) Bolsa Mexicana de Valores. Los reguladores de valores de cualquier país de América Latina no han confirmado la exactitud de la información aquí contenida. Ninguna información discutida en este documento se puede proporcionar al público en general en América Latina. El contenido de este material es estrictamente confidencial y no debe compartirse con ningún tercero. En Colombia, la venta de cada fondo discutido en este documento, si corresponde, está dirigida a menos de cien inversionistas específicamente identificados, y dicho fondo no puede promoverse ni comercializarse en Colombia ni a los residentes colombianos a menos que dicha promoción y comercialización se realice de conformidad con El Decreto 2555 de 2010 y otras normas y reglamentos aplicables relacionados con la promoción de productos o servicios financieros y / o de valores extranjeros en Colombia. En Chile, la venta de cada fondo no registrado en la CMF está sujeta a la Regla General No. 336 emitida por la CMF. El tema de esta venta puede incluir valores no registrados en la CMF; por lo tanto, dichos valores no están sujetos a la supervisión de la CMF. Dado que los valores no están registrados en Chile, el emisor no tiene la obligación de hacer pública la información sobre los valores en Chile. Los valores no estarán sujetos a oferta pública en Chile a menos que estén inscritos en el registro correspondiente de la CMF. En Uruguay, los Valores no están ni estarán registrados en el Banco Central del Uruguay. Los Valores no son y no serán ofrecidos públicamente en o desde Uruguay y no son y no serán negociados en ninguna bolsa de valores uruguaya. Esta oferta no ha sido y no será anunciada al público y los materiales de la oferta no serán puestos a disposición del público en general excepto en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores en Uruguay, en cumplimiento de los requisitos de la Ley de Mercado de Valores de Uruguay (Ley N° 18.627 y Decreto 322/011).

© 2024 BlackRock, Inc. Todos los derechos reservados. BLACKROCK es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus filiales en los Estados Unidos y en otros países. Todas las demás marcas comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios.

Contacte con nosotros

www.blackrock.com/cl/contacto